

ACTA DE REUNIÓN

GRUPO DE TRABAJO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FECHA	N° DE ACTA	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINO	DURACIÓN
21/04/2023	001-2023-IGP/SCI	11:00:00	13:00:00	2:00:00
CONVOCA:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			
LUGAR:	VIRTUAL			
ANTECEDENTES:	LEY N° 28716 LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO			
	RESOLUCION DE PRESIDENCIA RP N° 069 -IGP / 2019 RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL IGP.			
	LEY N° 27785 LEY ORGANICA DEL SISTEMA DE CONTROL Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.			
	DIRECTINA N° 006-2019-CG/INTEG "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO Y MODIFICATORIAS			

1. AGENDA

1. Presentación de las modificaciones de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado"
- 2.- Identificación y priorización de los productos para elaborar el Plan de Accion Anual - Sección Medidas Control, periodo 2023, de acuerdo a los nuevos criterios establecidos en la Directiva del CSI.

2. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. El Jefe de la OPP, realiza un resumen sobre las principales modificaciones de la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", referente a los plazos: se presentará el Plan de Acción Anual - Medidas de Control hasta el 27.04.2023. Respecto, a los criterios de priorización de productos que serán incluidos en el eje Gestión de Riesgos, estos deben sumar el 100% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
2. Posteriormente, se presentó el listado de los productos (Acciones Estratégicas Institucionales del PEI), y su presupuesto, los cuales se encuentran conformados por la suma de los gastos directos e indirectos relacionados a cada producto, que equivale al 97% del PIM. Así también, se presentó el presupuesto directo e indirecto No asociado a los productos, que equivale al 3% del PIM.
3. Del análisis realizado por el grupo de trabajo, se establecen como productos los siguientes:
 - Gestión eficiente del riesgo de desastres en el IGP, que represente el 2% del presupuesto operativo
 - Estaciones geofísicas operativas en beneficio de la Red Sísmica Nacional, que represente el 21% del presupuesto operativo
 - Servicios informativos de ocurrencia de peligros geofísicos, oportunos, para el SINAGERD (Volcanes), para la red geofísica nacional, que representa el 16% del presupuesto operativo.
 - Servicio de transferencia de información oportuna a las entidades del SINAGERD (Sismos), que representa el 22% del presupuesto operativo.
 - Investigaciones en ciencias de la atmósfera e hidrósfera de calidad para las entidades, que represente el 13% del presupuesto operativo.
 - Investigaciones en ciencias de la tierra sólida de calidad para las entidades, que representa el 5% del presupuesto operativo
 - Servicio de Desarrollo Tecnológico geofísico, innovador, para la red geofísica nacional, que representa el 4% del presupuesto operativo
 - Servicios informativos permanentes para las entidades del SINAGERD, que representa el 10% del presupuesto operativo
 - Servicio de vigilancia ionosférica y de clima espacial, permanente, para el SINAGERD, que representa el 2% del presupuesto operativo
 - Asistencia técnica, sobre el uso de los servicios geofísicos, integral en beneficio de los Gobiernos Regionales y Locales, que representa el 2% del presupuesto operativo
 - Investigaciones en ciencias de geo-espacio y astronomía de calidad para las entidades, que representa el 2% del presupuesto operativo
 - Estudios de la resiliencia de los ecosistemas priorizados frente a peligros geofísicos efectivos, para las entidades del SINAGERD, que representa el 1% del presupuesto operativo
 - Estudios de la resiliencia de la población y sus medios de vida frente a peligros geofísicos efectivos, para las entidades del SINAGERD, que representa el 1% del presupuesto operativo
3. Se finalizó la reunión, teniendo los siguientes acuerdo.

3. ACUERDOS

1. Para el desarrollo del Eje Gestión de Riesgos de los productos seleccionados se realizarán los siguientes pasos: priorización de productos, evaluación de riesgos y elaboración del Plan de Acción Anual - Medidas de Control, de acuerdo a los criterios establecidos en la Directiva.
- 2.- Se convocará a los responsables de brindar los productos priorizados, con la finalidad de elaborar el Plan de Acción Anual -Sección Medidas de Control, seguidamente se registrará en el aplicativo del SCI para la aprobación por el Titular y el Gerente General de la entidad y posteriormente su remisión a la Contraloría General de la República.
3. Se adjuntará el cuadro de priorización del presupuesto operativo y No operativo asignando a los productos

4. MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Nombre y Apellidos	Cargo
HERNANDO JHONNY TAVERA HUARACHE	PRESIDENTE EJECUTIVO
RAUL JAVIER BUENO CANO	GERENTE GENERAL
EDMUNDO OSWALDO NORABUENA ORTIZ	DIRECTOR CIENTÍFICO
MARITZA CARMEN BUENO TRUCIOS	JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
MARIA ROSA LUNA GUZMAN	JEFA DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DATOS GEOFÍSICOS
EDGAR DELGADO ORTEGA	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OBSERVACIONES:	No aplica
PRÓXIMA REUNIÓN	Por definir



5. FIRMA DE CONFORMIDAD DE LOS ACUERDOS DEL ACTA Nº 001-2023-IGP/SCI

GRUPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

<p>HERNANDO JHONNY TAVERA HUARACHE PRESIDENTE EJECUTIVO</p>	<p>RAUL JAVIER BUENO CANO GERENTE GENERAL</p>
<p>EDMUNDO OSWALDO NORABUENA ORTIZ DIRECTOR CIENTIFICO</p>	<p>MARITZA CARMEN BUENO TRUCIOS JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION</p>
<p>MARIA ROSA LUNA GUZMAN JEFA DE LA OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DATOS GEOFISICOS</p>	<p>EDGAR DELGADO ORTEGA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO</p>

PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS - 2023

Instituto Geofísico del Perú	PIM 2023	Porcentaje	Periodo	% Exigido
Presupuesto Total	36,261,919.00	100%	2023	100%
Presupuesto directo e indirecto No asociado a productos	917,761.00	3%		
Presupuesto Operacional asociado a productos	35,344,158.00	97%		

N°	DENOMINACIÓN	CATEGORIA	SECTOR	Presupuesto Estimado	Producto Priorizado	% según Ppto. Entidad	% según Ppto Operacional
1	Gestión eficiente del riesgo de deasastres en el IGP	PRODUCTO	AMBIENTE	707,446.00	SI	2%	2%
2	Estaciones geofísicas operativas en beneficio de la Red Sismica Nacional	PRODUCTO	AMBIENTE	7,502,900.00	SI	21%	21%
3	Servicios informativos de ocurrencia de peligros geofísicos, oportunos, para el SINAGERD (VOLCANES)	PRODUCTO	AMBIENTE	5,650,986.00	SI	16%	16%
4	Servicio de transferencia de información oportuna a las entidades del SINAGERD (SISMOS)	PRODUCTO	AMBIENTE	7,793,798.00	SI	22%	21%
5	Investigaciones en ciencias de la atmósfera e hidrósfera de calidad para las entidades	PRODUCTO	AMBIENTE	4,836,934.00	SI	13%	13%
6	Investigaciones en ciencias de la tierra solida de calidad para las entidades	PRODUCTO	AMBIENTE	1,591,473.00	SI	5%	4%
7	Servicio de Desarrollo Tecnológico geofísico, innovador, para la red geofísica nacional	PRODUCTO	AMBIENTE	1,527,589.00	SI	4%	4%
8	Servicios informativos permanentes para las entidades del SINAGERD	PRODUCTO	AMBIENTE	3,381,773.00	SI	10%	9%
9	Servicio de vigilancia ionosférica y de clima espacial, permanente, para el SINAGERD	PRODUCTO	AMBIENTE	553,843.00	SI	2%	2%
10	Asistencia técnica, sobre el uso de los servicios geofísicos, integral en beneficio de los Gobiernos Regionales y Locales	PRODUCTO	AMBIENTE	582,540.00	SI	2%	2%
11	Investigaciones en ciencias de geo-espacio y astronomía de calidad para las entidades	PRODUCTO	AMBIENTE	802,908.00	SI	2%	2%
12	Estudios de la resiliencia de los ecosistemas priorizados frente a peligros geofísicos efectivos, para las entidades del SINAGERD	PRODUCTO	AMBIENTE	168,833.00	SI	1%	1%
13	Estudios de la resiliencia de la población y sus medios de vida frente a peligros geofísicos efectivos, para las entidades del SINAGERD	PRODUCTO	AMBIENTE	243,135.00	SI	1%	1%
TOTAL PRODUCTOS				35,344,158.00		97%	100%

ACTIVIDADES DIRECTAS E INDIRECTAS NO ASOCIADAS AL PRODUCTO	917,761.00	3%
---	-------------------	-----------

TOTAL	100%
--------------	-------------